

RESOLUCIÓN D.N.A. Nº 126. – DE SETIEMBRE DE 2018 HOJA Nº 4

## ACTA DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PROVEEDORES DE SERVICIOS A LA DNA ASÍ COMO PERSONAS EXTERNAS A LA INSTITUCIÓN AUTORIZADAS A ESTOS EFECTOS.

## 1. DATOS GENERALES

RUC – DV	Nombre o Razón Social
Cedula de Identidad	Nombre y Apellidos
	Técnico Autorizado
2. DATOS PARA CREACIÓN DE USUA	RIOS DE LOS SISTEMAS QUE CORRESPONDA
Por la presente, declaro que cumpliré con las	disposiciones definidas en las políticas de segurida

Por la presente, declaro que cumpliré con las disposiciones definidas en las políticas de seguridad informática, dictadas por la Dirección Nacional de Aduanas, mediante Resolución DNA N° emitida en fecha . Por tanto, me comprometo a cumplir totalmente con los procedimientos establecidos por la D.N.A. sobre seguridad informática. Lo anterior con el objeto de garantizar la confidencialidad, confiabilidad e integridad de la información que es administrada por la D.N.A.

Así mismo, reconozco que, al firmar este documento, adquiero el compromiso obligatorio de mantener el secreto profesional o el secreto de las actuaciones correspondientes sobre toda información a la que yo pueda tener acceso durante el desempeño de mis actividades en la D.N.A. y a la vez entendiendo las consecuencias administrativas y penales que puede acarrear al incumplimiento de esta obligación. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley N° 2422/04 "Código Aduanero" y también lo expresado en los artículos 300 y siguiente del Código Penal.

Fecha	Firma
CIONAL	

DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS